

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21267** *SOLOLE COSTAS, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 214/2010, dimanante de autos número 1319/09, a instancia de Alejandra Olaya Ponzone contra Solole Costas, S.L.U., en la que con fecha 16 de mayo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Solole Costas, S.L.U. con CIF B-91582502 en situación de insolvencia por importe de 5.562,38 euros de principal, más la cantidad de 1.112,47 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110039736-1